SUBASTA OFICIAL

COLEGIO DE MARTILLEROS Y
CORREDORES PUBLICOS DE SANTA FE

Ciudad de
Reconquista

SUBASTA PUBLICA ORDENANZA Nº 7944/17

SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR

VEHICULOS EN DESUSO, CHATARRAS DE PICK UP, CAMIONES, MOTORES, MAQUINAS Y ACCESORIOS VARIOS

El día 24 de Noviembre de 2017 a las 10:00 y hasta terminar

Lugar de Subasta: Casa del Bicentenario – Belgrano y España.-

Exhibición: 21, 22, 23 y 24 en cualquier horario en el predio del playón al lado del Oratorio acceso sur de la ciudad.-

Informes: En la Municipalidad de Reconquista (Santa Fe).-
San Martín Nº 1077 Tel. (03482)472006
o en Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe.-
3 de Febrero Nº 2717 – Tel.(0342)4591884
o Delegación Reconquista del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de Santa Fe.- Gral. López Nº 897 esq. 9 de Julio
Reconquista (Sta.Fe) – Tel. (03482)421535

REMATE OFICIAL MUNICIPALIDAD DE RECONQUISTA - LISTADO DE BIENES SUBASTA A REALIZARSE EL DIA 24/11/2017 A LAS 10:00 HS

N° LOTE	N°UNID.	MÁQUINAS/VEHÍCULOS/MOTORES FUERA DE SERVICIO O EN CODICIONES NO APTAS	MARCA	MODELO	PATENTE	AÑO	CHASIS N°
1	1	VOLCADOR N° 2	DODGE	600	WLL 283	1978	746DOO265F
2	1	PICK-UP TOPIC MINIBUS	KIA	PREGIO 2.7 12P GS STD	CLD 561	1999	6322472
3	1	CAMIONETA JEEP	KIA		S 042457	1962	662322
4	1	MOTONIVELADORA	WAKELFIELD			1978	
5	1	CAMIONETA CHEVROLET			S 175251	1973	
6	1	BARREDORA N°2	URVIG		XAC 900 D (1342)	1978	
7	1	BARREDORA N°3	BICUPIRO		BDA - 150	2005	
8	1	BARREDORA N°4	BICUPIRO		BDA - 150	2005	
9	1	CHIPERA N°1					
10	1	MOTOR PERKINS DE 4 CILINDROS					
11	1	MOTOR IDENOR DE 4 CILINDROS CON CAJA DE VEL.					
12	1	MOTOR FORD 221 DE 6 CILINDROS					
13	3	MOTORES PERKINS 6354 DE 6 CILINDROS					
14	1	MOTOR MERCEDES BENZ 1114					
15	1	MOTOR GM D E6 CILINDROS					
16	1	MOTOR DEUTZ DE 2 CILINDROS					
17	1	MOTOR MWM DE 4 CILINDROS					
18	1	DRAGA					
19	1	FORD N°1	FORD		872937	1975	IJO8297
20	1	CAMIONETA	FORD	F100	UCW 271	1984	KB1JDT27671
21	1	CAMIONETA	FORD	F100	S0872937	1975	IJO8297
22	1	CAMIONETA	FORD	F100	S0542172	1974	BIJGF11349
23	1	COLECTIVO	MERCEDES BENZ	0-374 RSD	RTO 360	1994	9BM664199RC 79109

FORMA DE PAGO: Las ventas se realizarán al mejor postor, debiendo los compradores pagar:
a) De contado efectivo en el momento de la subasta y el 100% el valor de compra.
b) Comisión del Martiliero, diez por ciento (10 %) del precio en el acto de la subasta; COMISIÓN MÍNIMA Pesos Cuatrocientos ($ 400.-)- según artículo 63.°) punto I, inciso 1.2 al 1.8 de la Ley N° 7.547. (Si los Martilleros sorteados revisten la calidad de sujeto responsable inscripto frente al IVA. deberá adicionarse a la comisión resultante, la alícuota correspondiente).-

RETIRO DE LOTES : El retiro de los lotes será por cuenta exclusiva de los compradores y se hará totalmente una vez finalizada la subasta y desde el lugar en que se encuentran depositados los mismos.-

ESTADO DE LOS BIENES: Los bienes se subastarán en el estado que se encuentren, no admitiéndose reclamo alguno por desperfectos, deterioros, faltantes, etc.-

DOCUMENTACIÓN: La documentación de los vehículos para realizar la inscripción dominial ante el Registro Nacional de Propiedad del Automotor, si correspondiere será entregada a los compradores por la Municipalidad de Reconquista (Santa Fe) a partir de los 15 días hábiles de efectuado el pago total del precio, en el horario de 07.30 a 12.00 hs. La totalidad de los gastos de inscripción de los vehículos estarán a cargo exclusivo de los compradores, quedando la Municipalidad liberada del pago de cualquier impuesto, lasa o derecho sobre el particular. No se aceptarán reclamos por falta o insuficiencia de los títulos.-

LOS COMPRADORES DEBERÁN EXHIBIR SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD. Para el caso que el adquiriente no compre para sí, sino para un tercero comitente, deberá concurrir al acto de subasta con una autorización expresa extendida por dicho comitente con firma certificada ante autoridad judicial o notarial. Si no concurriere al acto con dicha documentación, deberá expresar los datos de identidad de su comitente (nombre, apellido, domicilio y documento de identidad) estando obligado a presentar la ratificación de dicha adquisición por parte del comitente, dentro de los tres días hábiles administrativos de efectuada la subasta, por ante la oficina de Hacienda, sita en Edificio Municipal, en forma expresa, por escrito y con firma de ambos (comprador y comitente) certificada por autoridad judicial o notarial. De no hacerlo en el plazo y lugar indicados se considerará que el adquiriente ha comprado para sí y no para terceros. Este requisito se comunicará a los asistentes en el acto de la subasta, por parte del martillero interviniente, previo inicio de la misma.